



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N°757/19
CORRIENTES, 16/10/19

VISTO:

El Expte. N°12-04235/19; y

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente la Facultad de Odontología eleva la renuncia del Sr. Héctor Guido R. MONTAÑO como miembro de la Junta Electoral que deberá entender en los comicios para elegir representantes ante el Consejo Superior por el Sector No Docente, según lo dispuesto por Res. N°699/19 C.S.;

Que la misma se fundamenta en razones personales;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja: 1.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Héctor Guido R. MONTAÑO como miembro de la Junta Electoral designada por Resolución N° 699/19 C.S.; 2.- Designar a un nuevo miembro de la Junta Electoral que intervendrá en las elecciones de representantes ante el Consejo Superior por el Sector No Docente, convocada por Resolución N°699/19 C.S.;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Héctor Guido R. MONTAÑO (M.I.N°14.553.494) como miembro de la Junta Electoral que deberá entender en los comicios para elegir representantes ante el Consejo Superior por el Sector No Docente, según lo dispuesto por Res. N°699/19 C.S.

ARTICULO 2°- Designar al agente de la Secretaría General de Asuntos Sociales Sr. Horacio Daniel COSTA DELVALLE (M.I.N°30.422.240) como integrante de la Junta Electoral, oportunamente designada por Resolución N°699/19 C.S.

ARTICULO 3°- Regístrese, comuníquese y archívese.

CRA. MABEL G. YANDA
SEC. GRAL. DE PLANEAMIENTO

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA